SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2026-31

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto – Secretaría de Educación a prestar servicios integrales como operador logístico para la ejecución del Plan de Acción de la Feria ETDH 2026 "Tejiendo saberes desde el sur", incluyendo la organización, montaje, desarrollo y cierre del evento, dentro del proyecto "Fortalecimiento del proceso de evaluación a los establecimientos educativos con fines de inspección y vigilancia a la prestación del servicio educativo, vigencia 2026, en el municipio de pasto", radicado con No. 202500000036771 de fecha 23/10/2025; en la modalidad de monto agotable y de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. (OAIV-ETDH-01)

Acta No. 55

En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP de la Alcaldía Municipal de Pasto, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron:

Participes de la Evaluación:

Grupo evaluador:

- PIEDAD DEL CARMEN FIGUEROA AREVALO – Secretaria de Educación
- SANDRA XIMENA TIMARAN LARRANIAGA – Sub Secretaria de Inspeccion y Vigilancia
- ÁNGELA PANTOJA MEJÍA – Abogada Secretaria de Educación
- DIEGO A LOPEZ PEÑA - Abogado Contratista DACP

A continuación, se da a conocer el orden del día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información Acta anterior.
1.2 Verificación de los documentos de subsanación de requisitos habilitantes del proponente ubicado en el primero orden de elegibilidad de la invitación pública IP-2026-31.
1.3 Recomendación de los partícipes de la evaluación.
2. Cierre y fin de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INFORMACIÓN ACTA NO. 51 DEL 08 DE ABRIL DE 2026.

Se informa que dentro del término establecido en el cronograma de la Invitación Pública IP–2026-31, se recibieron cinco (05) propuestas.

Que mediante acta de apertura de oferta **ACTA NO. 51 DEL 08 DE ABRIL DE 2026**, en aplicación de los principios de la contratación estatal y en especial el de economía procesal el Grupo Evaluador procedió a realizar la evaluación de las dos ofertas según el orden de elegibilidad asignado.

Realizada la evaluación, los partícipes de la evaluación recomendaron que de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015, se publique en el SECOP II el acta y se otorgue el plazo de un día hábil a los siguientes proponentes para que subsanen sus ofertas, según corresponda:

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2026-31

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto – Secretaría de Educación a prestar servicios integrales como operador logístico para la ejecución del Plan de Acción de la Feria ETDH 2026 "Tejiendo saberes desde el sur", incluyendo la organización, montaje, desarrollo y cierre del evento, dentro del proyecto "Fortalecimiento del proceso de evaluación a los establecimientos educativos con fines de inspección y vigilancia a la prestación del servicio educativo, vigencia 2026, en el municipio de pasto", radicado con No. 202500000036771 de fecha 23/10/2025; en la modalidad de monto agotable y de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. (OAIV-ETDH-01)

Acta No. 55

Proponente	Orden de elegibilidad
PAOLA ANDREA BETANCOURT BENAVIDES	TERCERO
CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA	SEGUNDO
MARIO FERNANDO PANTOJA BARAHONA	PRIMERO
CH GRUPO LOGÍSTICO LTDA	CUARTO
NEXUS ASESORES S.A.S.	QUINTO

1.2 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES SEGÚN ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP-2026-31.

Dentro del límite otorgado en SECOP II, así como en el **Acta No. 51 DEL 08 DE ABRIL DE 2026**, de conformidad con el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio procedió a realizar el requerimiento a los proponentes no habilitada, de aquellos requisitos o documentos que verifiquen las condiciones de la proponente o soporten el contenido de la oferta, sin que constituyan factores de escogencia. Para tal fin, se concedió a la proponente un plazo de un (1) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación.

EL Municipio publicó el informe de evaluación en el SECOP II, el día ocho (08) de abril de 2026.

Se procedió a dar traslado de la respectiva acta de apertura de ofertas, evaluación del precio más bajo, evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas, durante un (1) día hábil a partir de la publicación del informe, esto es hasta el nueve (09) de abril de 2026 hasta las 11:59 PM.

Dentro del término otorgado se tiene que:

1. PROPONENTE UBICADO EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBLIDAD:

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2026-31

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto – Secretaría de Educación a prestar servicios integrales como operador logístico para la ejecución del Plan de Acción de la Feria ETDH 2026 "Tejiendo saberes desde el sur", incluyendo la organización, montaje, desarrollo y cierre del evento, dentro del proyecto "Fortalecimiento del proceso de evaluación a los establecimientos educativos con fines de inspección y vigilancia a la prestación del servicio educativo, vigencia 2026, en el municipio de pasto", radicado con No. 202500000036771 de fecha 23/10/2025; en la modalidad de monto agotable y de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. (OAIV-ETDH-01)

Acta No. 55

Que, durante el traslado otorgado para subsanaciones, el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad **MARIO FERNANDO PANTOJA BARAHONA**, identificada con No. 87.065.369, no presento documentos para acreditar lo solicitado mediante acta N° 51 de fecha 08 de 2026, el proponente se encuentra incurso en causal de rechazo, numeral **13. CAUSALES DE RECHAZO** – numeral 8, el cual establece "Cuando frente a los requisitos habilitantes, jurídicos, de experiencia, financieros y técnicos, y previo requerimiento del Municipio, no se presenten los documentos o aclaraciones solicitadas, o cuando habiéndose presentado, no logre subsanar, aclarar o no cumplan con las condiciones para participar".

CONCLUSION: NO SUBSANA OFERTA – RECHAZADA

2. PROPONENTE UBICADO EN SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBLIDAD:

El proponente **CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA**, identificada con. No. 1085.247.506 ubicado en segundo orden de elegibilidad, aporta documentación a través del Sistema Electrónico de Contratación Publica SECOP II, para subsanar su oferta conforme a lo requerido en el **ACTA N° 51 DEL 08 DE ABRIL DE 2026**, y una vez revisas, el proponente cumple con los requisitos técnico, jurídicos y financieros, solicitados en la presente invitación pública.

CONCLUSION: SUBSANA OFERTA – CUMPLE

3. PROPONENTE UBICADO EN TERCER ORDEN DE ELEGIBLIDAD:

Que, durante el traslado otorgado para subsanaciones, el proponente ubicado en tercer orden de elegibilidad **PAOLA ANDREA BETANCOURT BENAVIDES**, identificada con. No. 1089.844.940, no presento documentos para acreditar lo solicitado mediante acta N° 51 de fecha 08 de 2026, el proponente se encuentra incurso en causal de rechazo, numeral **13. CAUSALES DE RECHAZO** – numeral 8, el cual establece "Cuando frente a los requisitos habilitantes, jurídicos, de experiencia, financieros y técnicos, y previo requerimiento del Municipio, no se presenten los documentos o aclaraciones solicitadas, o cuando habiéndose presentado, no logre subsanar, aclarar o no cumplan con las condiciones para participar".

CONCLUSION: NO SUBSANA OFERTA – RECHAZADA

4. PROPONENTE UBICADO EN CUARTO ORDEN DE ELEGIBLIDAD:

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2026-31

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto – Secretaría de Educación a prestar servicios integrales como operador logístico para la ejecución del Plan de Acción de la Feria ETDH 2026 "Tejiendo saberes desde el sur", incluyendo la organización, montaje, desarrollo y cierre del evento, dentro del proyecto "Fortalecimiento del proceso de evaluación a los establecimientos educativos con fines de inspección y vigilancia a la prestación del servicio educativo, vigencia 2026, en el municipio de pasto", radicado con No. 202500000036771 de fecha 23/10/2025; en la modalidad de monto agotable y de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. (OAIV-ETDH-01)

Acta No. 55

Que, durante el traslado otorgado para subsanaciones, el proponente ubicado en Cuarto orden de elegibilidad **CH GRUPO LOGÍSTICO LTDA**, identificada con. NIT No. 900.657.981-5, no presento documentos para acreditar lo solicitado mediante acta N° 51 de fecha 08 de 2026, el proponente se encuentra incurso en causal de rechazo, numeral **13. CAUSALES DE RECHAZO** – numeral 8, el cual establece "Cuando frente a los requisitos habilitantes, jurídicos, de experiencia, financieros y técnicos, y previo requerimiento del Municipio, no se presenten los documentos o aclaraciones solicitadas, o cuando habiéndose presentado, no logre subsanar, aclarar o no cumplan con las condiciones para participar".

CONCLUSION: NO SUBSANA OFERTA – RECHAZADA

5. PROPONENTE UBICADO EN QUINTO ORDEN DE ELEGIBLIDAD:

Que, durante el traslado otorgado para subsanaciones, el proponente ubicado en quinto orden de elegibilidad **NEXUS ASESORES S.A.S**, identificada con. NIT No. 901.286.397, no presento documentos para acreditar lo solicitado mediante acta N° 51 de fecha 08 de 2026, el proponente se encuentra incurso en causal de rechazo, numeral **13. CAUSALES DE RECHAZO** – numeral 8, el cual establece "Cuando frente a los requisitos habilitantes, jurídicos, de experiencia, financieros y técnicos, y previo requerimiento del Municipio, no se presenten los documentos o aclaraciones solicitadas, o cuando habiéndose presentado, no logre subsanar, aclarar o no cumplan con las condiciones para participar".

CONCLUSION: NO SUBSANA OFERTA – RECHAZADA

1.3 RECOMENDACIÓN DE LOS PARTÍCIPES DE LA EVALUACIÓN:

En consecuencia y teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos, los Partícipes de la Evaluación, recomiendan contratar el objeto de la **IP-2026-31,** al proponente ubicado en Segundo orden de elegibilidad, **CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA**, identificada con. No. 1085.247.506, puesto que es el oferente que presento la propuesta económica, que la propuesta no supera el presupuesto oficial y cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública IP-2025-31.

2. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA:

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2026-31

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto – Secretaría de Educación a prestar servicios integrales como operador logístico para la ejecución del Plan de Acción de la Feria ETDH 2026 "Tejiendo saberes desde el sur", incluyendo la organización, montaje, desarrollo y cierre del evento, dentro del proyecto "Fortalecimiento del proceso de evaluación a los establecimientos educativos con fines de inspección y vigilancia a la prestación del servicio educativo, vigencia 2026, en el municipio de pasto", radicado con No. 202500000036771 de fecha 23/10/2025; en la modalidad de monto agotable y de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. (OAIV-ETDH-01)

Acta No. 55

No siendo otro el objeto de la presente diligencia el día diez (10) de abril de dos mil veintiséis (2026) se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

Grupo Evaluador

(ORIGINAL FIRMADO)

PIEDAD DEL CARMEN FIGUEROA AREVALO
Secretaria de educación

SANDRA XIMENA TIMARAN L
Sub Secretaria de Inspección y Vig

DIEGO ANDRES LOPEZ PEÑA
Abogado contratista DACP

ÁNGELA PANTOJA MEJÍA
Abogado contratista Sec Educación

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2025-164

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO DE PASTO - Dirección Administrativa de Espacio Público al suministro de dotación como: CHAQUETAS ELEGANTES, CAMISA ELEGANTE MANGA LARGA, CAMISA TIPO POLO, GORRAS DEPORTIVAS, CHALECOS EN ANTIFLUIDO, GAFAS INDUSTRIALES, GUANTES DE CARNAZA, FAJA LUMBAR Y BOTAS DE SEGURIDAD, para uso en operativos en las calles del municipio de pasto y sus dieciocho (18) corregimientos, de acuerdo a las condiciones y características técnicas establecidas **Dotesp1**, bajo la modalidad de monto agotable.

Acta No. 275